

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES



EL PRESENTE DOCUMENTO HACE CONSTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- ACTO JURÍDICO Y/O DOCUMENTACIÓN QUE SE INSCRIBE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES*

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

*La constancia de inscripción se localiza al final del presente documento firmada electrónicamente.



SRTVNL
SISTEMA DE RADIO Y
TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

000931 15.ENE.2025 11:25



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

*Stn
Quixos*

ÁLVARO GUZMÁN GUTIÉRREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Atención:
JOSÉ VICENTE VARGAS GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE TELECOMUNICACIONES
Y
JOSÉ ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Ciudad de México, 10 de enero de 2025
Oficio: SRTVNL/008/2025.




ROBERTA CARRILLO ZAMBRANO, en mi carácter de Directora General del Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, personalidad que tengo debidamente acreditada ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones y con fundamento en los artículos 2, fracción I, 19 y 21, fracciones I, XI y XIX de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 16 de mayo de 2018, así como el "Acuerdo delegatoria a favor de quien funja como Director General del Sistema de Radio y Televisión, la facultad de representación del Gobernador del Estado en los trámites que se tengan que realizar ante dependencias o entidades federales competentes en materia de radio y televisión" (sic), publicado en el Periódico Oficial del Estado del Estado de Nuevo León el 28 de junio de 2021 y con domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente escrito en calle Loma Grande No. 2704, colonia Lomas de San Francisco, C.P. 64710, Monterrey, Nuevo León, respetuosamente comparezco ante Ustedes para exponer lo siguiente:

Antecedentes

1. El 18 de diciembre de 2019 el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resolvió otorgar al Gobierno del Estado de Nuevo León una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público, con las siguientes condiciones de uso (la Concesión):



tvnl@nuevoleon.gob.mx | www.nuevoleon.gob.mx
Av. Loma Grande #2704 . Col. Lomas de San Francisco . Monterrey, NL . Tel. 81 202 9491

@canal28nl   

EIFT25-01285



SRTVNL
SISTEMA DE RADIO Y
TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Frecuencia	1510 kHz
Distintivo de Llamada	XEQI-AM
Población principal a servir:	Escobedo, Nuevo León
Clase de Estación:	B
Coordenadas de referencia de la población principal a servir:	L.N. 25° 48' 31'' L.W. 100° 19' 37''
Servicio:	Servicio Público de Radiodifusión Sonora

2. A la Concesión se le otorgó una vigencia de 15 (quince) años, contados a partir del 21 de julio de 2012 y hasta el 21 de julio de 2027.

Consideraciones

Encontrándome dentro del plazo de vigencia establecido en la Concesión y con fundamento en el artículo 115, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, manifiesto que es interés de mi representada RENUNCIAR a la Concesión a partir de la fecha de presentación de este escrito en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Derivado de las consideraciones vertidas, atentamente le solicito:

Primero.- Tener por presentada la RENUNCIA a la concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público, otorgada a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León el 18 de diciembre de 2019 y con distintivo de llamada XEQI-AM.

Segundo.- Inscribir la presente RENUNCIA en el Registro Público de Telecomunicaciones y emitir la Constancia correspondiente a favor de mi representada.

Atentamente,

ROBERTA CARRILLO ZAMBRANO
DIRECTORA GENERAL
DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN



tvnl@nuevoleon.gob.mx | www.nl.gob.mx/srtvnl

Av. Loma Grande #2704 . Col. Lomas de San Francisco, Monterrey, NL Tel. 81 2020 8800

@canal28nl   

FOLIO ELECTRÓNICO: **FER045348CO-105269**

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **087192**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: **21 DE ENERO DE 2025**

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIONES I DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X INCISO j) Y 36 FRACCIONES I Y IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

TERMINACIÓN DE CONCESIÓN

OBJETO:	POR MOTIVO DE PRESENTACIÓN DE RENUNCIA SE DA POR TERMINADO EL TÍTULO DE CONCESIÓN PARA USAR Y APROVECHAR BANDAS DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA USO PÚBLICO OTORGADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019
CONCESIONARIO:	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
FECHA DE PRESENTACIÓN DE RENUNCIA:	15 DE ENERO DE 2025

A T E N T A M E N T E

ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

